

- 1 -

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º17-2020, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el miércoles veintidós de abril del dos mil veinte, a las ocho horas, con el siguiente CUÓRUM:

\*Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Presidente; \*Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; \*MBA Olivier Castro Pérez, Director; \*MSc. Julio César Espinoza Rodríguez, Director; \* Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Directora; \*Lic. Javier Zúñiga Moya, Director.

La Directora Ana Laura Castillo Barahona no participa, según permiso concedido en sesión n.º15-2020, artículo XI.

**Además asisten:**

\*MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; \*Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; \*MSc. Renán Murillo Pizarro, Subgerente a.i. de Banca de Personas; \*Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; \*Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; \*Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; \*MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente de Área de Riesgos y Control Normativo; \*MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; \*MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

\*Participan de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica, conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.º11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

**ARTÍCULO I**

El señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º17-2020, que se transcribe a continuación:

- 2 -

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA*
- II. PROYECTO PAGO INMEDIATO (PIN) DEL BCCR – invitado: Carlos Melegatti)*

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º17-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

Declarar Confidencial este acuerdo, así como la documentación de soporte, en razón de que los temas discutidos se relacionan con asuntos estratégicos.

**ARTÍCULO III**

Termina la sesión extraordinaria n.º17-2020, a las nueve horas con treinta minutos.